



USHUAIA, 07 de Junio de 2011

SR. PRESIDENTE  
 CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitar formalmente, por su intermedio, al órgano parlamentario que preside, la posibilidad de otorgar a las empresas Marón Perfumería y Biovanguardia distribuidora, la autorización de un espacio de estacionamiento reservado. Motiva la presente, facilitar la permanente carga y descarga de mercadería que nuestra actividad implica y así evitar la exposición que supone dejar los vehículos de la empresa en doble fila, detenidos en lugares no permitidos, dificultando el tránsito en una calle tan importante como lo es Gobernador Paz.

Biovanguardia es una empresa distribuidora de productos para profesionales de la belleza. La dirección de nuestro local comercial es Gobernador Paz N° 116. El horario de trabajo es de 09 a 21:30 hs.

La necesidad concreta es el espacio para el estacionamiento exclusivo de 2 (dos) camionetas utilitarias pertenecientes a nuestra empresa en el frente del local.

Sin más, me despido a la espera de una pronta y favorable respuesta, quedando a disposición por cualquier duda o consulta.

15-06-11	1400
483	1
70/11	
<i>ls</i>	<i>Chispa</i>

Santiago Markin  
 Biovanguardia

SR. PRESIDENTE  
 DAMIAN DE MARCO  
 CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D